Don Fer.do Lopez dixo q. la Congregacion
de Dixo que Vegado de que para dispaysar a los
Ruegos Sobre q. con Acaudiencia Cmbo dichos
S.r San Jeronimo Mayor ante los Ss. Consejo
de Olm.s de Sdos. mozos de Ntra. de Yscallos
Apreciado Nro. puesto Mill q. mirar y Señora R.s de
los quales se le Vistan de Vendo mill Reales y les
Señora a Cofradias se Vegaran con Sus los frutos
Bolteros Ntra. a Su Campo q. no se le Cobre Vegas
Rdo y se sobre y se le dar sacar, para lo qual
la Villa Pidey Suplica a Ss. Señoria de Mas
dar y los Mimos Ministros Aumenta la Cobranza Con toda
Puntualidad, y de Mas Ho. Ella Cuando Vegerido
Mando se le Sumare Como esta a Cordado q. esta Pon
ha y dir mimo. Hayer la Cobranza =
Con Ho. Lo a Cano este Ayuntamiento lo q. Ss.
Firmaron =

Dn. Diego Antonio Conjero y Marin

Dn. Manuel Joseph de la Sanda Diaz Sosio

Dn. Manuel Ribera

Dn. Juan Lopez de Buenro

Sam Lo

Por Cauilla de Sarmaco Oficial de Noviembre
de Mil y Setecientos y Sesenta y Cinco se Juntaron el
Conjo y Sus Regidores al Vesp.o de Cauilla en su Sala
Capitular a Sr. Conferir las cosas Co
Cerrtes de Ciertos de Vecinos de Sus Sitios
de la Ne. Cuenta como Son de Vio y el Nuevo Conviene
a saber el S.r Rdo. Don Manuel Joseph de la